

## T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 327, tercera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General; y para realizar el depósito de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

La reunión tendrá lugar previsiblemente en su primera convocatoria.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—D. Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—10.339.

## TURA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 29 de abril de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—10.003.

## URBANIZADORA PORTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de corrección por omisión

Se hace público que en el Borme número 34 publicado el día 19-02-2003, en las partidas del Activo se omitió una línea de texto: Cereza del Arco S.L. 105.451,81 —euros— que sumado a las partidas publicadas resulta exacto el total del activo que se publicó: 2.844.356,90 euros.

Salamanca, 20 de febrero de 2003.—Los Liquidadores solidarios Crisantos, Eustaquio y Elpidio Huidobro Noreña.—10.712.

## VALLE OROTAVA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 12, Hotel Dania Park, el día 9 de Mayo a las 19,00 horas, y si fuere el caso, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de los Beneficios en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el expresado ejercicio, cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición la información de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto de La Cruz, 18 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—don Manfred Menzhausen.—10.137.

## VIAFON DAT IBÉRICA, S.A.

### (En liquidación)

La Junta general de accionistas extraordinaria y universal de 30 de enero de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la iniciación del periodo de liquidación.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—El Liquidador de la Sociedad, Juan Mañé Tarragó.—10.352.

## VIATEL GLOBAL COMUNICACIONES ESPAÑA, S.A.

### (En liquidación)

La Junta general de accionistas extraordinaria y universal de 30 de enero de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la iniciación del periodo de liquidación.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—El Liquidador de la Sociedad, Juan Mañé Tarragó.—10.351.

## VICUM, S. L. Unipersonal

### (Sociedad cedente)

## DISTRIBUCIÓN MERCAT, S. A.

### (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el pasado 7 de marzo de 2003 el socio único de Vicum, S. L. Unipersonal adoptó la decisión de disolver dicha sociedad sin liquidación, con cesión global de sus activos y pasivos a su único socio, Distribución Mercat, S. A., el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de Vicum, S. L. Unipersonal (sociedad cedente) y de Distribución Mercat, S. A. (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Marratxí, 12 de marzo de 2003.—José Antonio González López, Administrador único de la sociedad cedente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—9.969.